

Referencia de Seguridad

9230FUFF

ENTIDADES DE CREDITO

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Semestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

Domicilio Social:

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 21

20004 - SAN SEBASTIAN

C.I.F.

A-20000733

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

JESUS M. MIJANGOS UGARTE (Escritura nº 2.896 de fecha 26.09.1984 otorgada ante el Notario D. José María Segura Zurbano)

Firma:

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	0010	X
II. Variación del Grupo Consolidado	0020	X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	0030	X
IV. Balance de Situación	0040	X
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	0050	X
VI. Balance Consolidado Comparativo	0060	
VII. Distribución de los Intereses y Rendimientos	0070	X
VIII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	0080	X
IX. Evolución de los Negocios	0090	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos	0100	X
XI. Dividendos Distribuidos	0110	X
XII. Hechos Significativos	0120	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	0130	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	0140	X
XV. Informe Especial de los Auditores	0150	

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)

ALTAS:

Por el método de la participación:

- PROMOCIONES Y DESARROLLOS PALAZUELOS DEL AGUA, S.L.
- RESIDENCIAL KATAORIA S.L.
- ALDOLUZ, S.L.
- TIERRAS VEGA ALTA DEL SEGURA, S.L.
- ZAMIR LEVANTE, S.L.
- ALFONSO XII 16 INVERSIONES, S.L.
- BLUESKY PROPERTY DEVELOPMENT, S.L.

BAJAS:

Por el método de la participación:

- TECNOLOGÍA DE EDIFICACIONES DE GOLF Y TURISMO
- BULTZTEL

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

- En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidas en la presente información pública periódica, se han aplicado los principios contables, normas de valoración y criterios contables que se establecen en la circular 4/2004, de 22 de diciembre, emitida por el Banco de España.

- Sin perjuicio de ello y en aras de una mejor homogeneización contable, se han efectuado algunas reclasificaciones en los datos correspondientes al ejercicio anterior. El impacto de dichos criterios no es significativo.

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	0200	92.990	110.467
II. Cartera de negociación	0210	456.483	500.896
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0220		
IV. Activos financieros disponibles para la venta	0230	513.252	600.955
V. Inversiones crediticias	0240	6.628.288	5.487.825
VI. Cartera de inversión a vencimiento	0250	82.605	99.940
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0260		
VIII. Derivados de cobertura	0270	988	8.583
IX. Activos no corrientes en venta	0280	1.376	2.006
X. Participaciones en entidades asociadas	0290	457	456
XI. Participaciones en entidades multigrupo	0295		
XII. Participaciones en entidades del grupo	0300	130.750	120.926
XIII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0310		
XIV. Activo material	0320	88.568	87.597
XV. Fondo de comercio	0330		
XVI. Otro activo intangible	0335		
XVII. Activos fiscales	0340	37.205	29.688
XVIII. Periodificaciones	0350	3.204	2.932
XIX. Otros activos	0360	16.800	15.768
TOTAL ACTIVO	0370	8.052.966	7.068.039

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	0500	36.984	190.831
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0510		
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0520		
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	0530	7.370.802	6.229.312
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	0540		
VI. Derivados de cobertura	0550	64.662	105.119
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0560		
VIII. Provisiones	0570	79.937	69.078
IX. Pasivos fiscales	0580	43.232	41.524
X. Periodificaciones	0590	35.304	29.726
XI. Otros pasivos	0600	894	3.154
XII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0610		
TOTAL PASIVO	0620	7.631.815	6.668.744
AJUSTES POR VALORACION	0630	15.264	18.218
I. Activos financieros disponibles para la venta	0640	15.127	17.951
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0650		
III. Coberturas de los flujos de efectivo	0660	137	267
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0670		
V. Diferencias de cambio	0680		
VI. Activos no corrientes en venta	0690		
FONDOS PROPIOS	0710	405.887	381.077
VII. Capital o fondo de dotación	0720	34.320	34.320
VIII. Prima de emisión	0730	98.216	98.216
IX. Reservas	0740	252.413	229.382
X. Otros instrumentos de capital	0750		
XI. Menos: Valores propios	0760		
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	0770		
XIII. Resultado del ejercicio	0780	20.938	19.159
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	0790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	0800	421.151	399.295
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0810	8.052.966	7.068.039

PRO-MEMORIA EJERCICIO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	0400	825.134	679.280
Compromisos contingentes	0410	1.593.327	1.191.476

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	0900	134.887	644,22%	107.334	560,23%
- Intereses y cargas asimiladas	0910	-72.653	-346,99%	-52.078	-271,82%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	0920	3.776	18,03%	5.867	30,62%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	0930	66.010	315,26%	61.123	319,03%
+ Comisiones percibidas	0940	26.383	126,01%	24.072	125,64%
- Comisiones pagadas	0950	-1.758	-8,40%	-1.556	-8,12%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	0960	14.103	67,36%	2.091	10,91%
+/- Diferencias de cambio (neto)	0970	-152	-0,73%	369	1,93%
= MARGEN ORDINARIO	0980	104.586	499,50%	86.099	449,39%
+ Otros productos de explotación	0990	2.599	12,41%	2.594	13,54%
- Gastos de personal	1000	-35.768	-170,83%	-30.877	-161,16%
- Otros gastos generales de administración	1010	-18.272	-87,27%	-17.657	-92,16%
- Amortización	1020	-5.425	-25,91%	-5.897	-30,78%
- Otras cargas de explotación	1030	-957	-4,57%	-978	-5,10%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1040	46.763	223,34%	33.284	173,73%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	1050	-13.854	-66,17%	-11.671	-60,92%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	1060	-9.675	-46,21%	1.083	5,65%
+ Otras ganancias	1070	5.046	24,10%	1.071	5,59%
- Otras pérdidas	1080	123	0,59%	390	2,04%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	28.157	134,48%	23.377	122,02%
+/- Impuesto sobre beneficios	1100	-7.219	-34,48%	-4.218	-22,02%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	1110		0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	20.938	100,00%	19.159	100,00%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	1130		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	20.938	100,00%	19.159	100,00%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros
ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	92.992	110.469
II. Cartera de negociación	1210	456.484	500.896
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1220		
IV. Activos financieros disponibles para la venta	1230	519.139	606.843
V. Inversiones crediticias	1240	6.688.877	5.544.033
VI. Cartera de inversión a vencimiento	1250	82.605	99.940
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	1260		
VIII. Derivados de cobertura	1270	988	8.583
IX. Activos no corrientes en venta	1280	1.376	2.006
X. Participaciones en entidades asociadas	1290	25.452	16.570
XI. Participaciones en entidades multigrupo	1295		
XII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	1310		
XIII. Activos por reaseguros	1315		
XIV. Activo material	1320	121.621	119.424
XV. Fondo de comercio	1330		
XVI. Otro activo intangible	1335		
XVII. Activos fiscales	1340	39.432	31.839
XVIII. Periodificaciones	1350	2.028	1.980
XIX. Otros activos	1360	21.643	19.986
TOTAL ACTIVO	1370	8.052.637	7.062.569

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	1500	36.984	190.831
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1510		
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1520		
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	1530	7.285.187	6.143.422
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	1540		
VI. Derivados de cobertura	1550	64.662	105.119
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	1560		
VIII. Pasivos por contratos de seguros	1565		
IX. Provisiones	1570	87.561	76.548
X. Pasivos fiscales	1580	48.843	47.055
XI. Periodificaciones	1590	35.307	29.728
XII. Otros pasivos	1600	894	3.154
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	1610	50.168	50.000
TOTAL PASIVO	1620	7.609.606	6.645.857
INTERESES MINORITARIOS	1625	1.088	808
AJUSTES POR VALORACION	1630	15.988	18.942
I. Activos financieros disponibles para la venta	1640	15.851	18.675
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1650		
III. Coberturas de los flujos de efectivo	1660	137	267
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	1670		
V. Diferencias de cambio	1680		
VI. Activos no corrientes en venta	1690		
FONDOS PROPIOS	1710	425.955	396.962
VII. Capital o fondo de dotación	1720	34.320	34.320
VIII. Prima de emisión	1730	98.216	98.216
IX. Reservas	1740	273.485	245.303
X. Otros instrumentos de capital	1750		
XI. Menos: Valores propios	1760	-3.622	
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	1770		
XIII. Resultado atribuido al grupo	1780	23.556	19.123
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	1790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1800	443.031	416.712
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1810	8.052.637	7.062.569

PRO-MEMORIA

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	1400	825.134	679.280
Compromisos contingentes	1410	1.593.327	1.191.475

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	1900	135.672	575,96%	106.690	557,91%
- Intereses y cargas asimiladas	1910	-72.213	-306,56%	-51.650	-270,09%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	1920	1.519	6,45%	1.621	8,48%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1930	64.978	275,84%	56.661	296,30%
+/- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	1935	1.604	6,81%	-184	-0,96%
+ Comisiones percibidas	1940	30.004	127,37%	26.935	140,85%
- Comisiones pagadas	1950	-1.800	-7,64%	-1.595	-8,34%
+/- Actividad de seguros	1955		0,00%		0,00%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	1960	14.085	59,79%	2.235	11,69%
+/- Diferencias de cambio (neto)	1970	-152	-0,65%	369	1,93%
= MARGEN ORDINARIO	1980	108.719	461,53%	84.421	441,46%
+ Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1985		0,00%	11.920	62,33%
- Coste de ventas	1987		0,00%	-7.565	-39,56%
+ Otros productos de explotación	1990	3.627	15,40%	3.573	18,68%
- Gastos de personal	2000	-36.766	-156,08%	-31.743	-165,99%
- Otros gastos generales de administración	2010	-18.085	-76,77%	-17.292	-90,43%
- Amortización	2020	-5.810	-24,66%	-6.217	-32,51%
- Otras cargas de explotación	2030	-1.233	-5,23%	-978	-5,11%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2040	50.452	214,18%	36.119	188,88%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2050	-13.955	-59,24%	-12.164	-63,61%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	2060	-9.675	-41,07%	620	3,24%
+ Ingresos financieros de actividades no financieras	2065	3	0,01%	11	0,06%
- Gastos financieros de actividades no financieras	2067	-1	0,00%	-61	-0,32%
+ Otras ganancias	2070	5.345	22,69%	2.332	12,19%
- Otras pérdidas	2080	144	0,61%	418	2,19%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2090	32.025	135,95%	26.439	138,26%
+/- Impuesto sobre beneficios	2100	-8.321	-35,32%	-6.267	-32,77%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2110		0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2120	23.704	100,63%	20.172	105,49%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	2130		0,00%		0,00%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2140	23.704	100,63%	20.172	105,49%
+/- Resultado atribuido a la minoría	2150	-148	-0,63%	-1.049	-5,49%
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160	23.556	100,00%	19.123	100,00%

VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	5000		
II. Crédito a la clientela (3)	5010		
III. Valores representativos de deuda	5020		
IV. Otros instrumentos de capital	5030		
V. Derivados de negociación	5040		
VI. Otros activos financieros	5050		
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	5055		
VIII. Derivados de cobertura	5060		
IX. Activos no corrientes en venta	5065		
X. Participaciones en asociadas y multigrupo	5070		
XI. Contratos de seguros vinculados a pensiones y activos por reaseguros	5080		
XII. Activos materiales	5090		
XIII. Fondo de comercio	5100		
XIV. Otros activos intangibles	5210		
XV. Acciones propias	5220		
XVI. Periodificaciones	5230		
XVII. Otros activos	5240		
TOTAL ACTIVO	5250	0	0

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (4)	5260		
II. Depósitos de la clientela (3) (4)	5270		
III. Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	5280		
IV. Derivados de negociación	5290		
V. Otros pasivos financieros	5295		
VI. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	5300		
VII. Derivados de cobertura	5305		
VIII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	5310		
IX. Pasivos por contratos de seguros	5320		
X. Provisiones	5330		
XI. Periodificaciones	5340		
XII. Otros pasivos	5350		
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	5370		
XIV. Diferencia negativa de consolidación	5380		
TOTAL PASIVO	5390	0	0
A) INTERESES MINORITARIOS	5400		
B) AJUSTES POR VALORACIÓN	5410		
I. Capital o fondo de dotación	5420		
II. Reservas	5430		
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a las NIIF (*)	5440		
III. Otros instrumentos de capital	5445		
IV. Menos: Valores propios	5450		
V. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	5460		
VI. Resultado atribuido al grupo	5470		
VII. Menos: Dividendos y retribuciones	5480		
C) FONDOS PROPIOS	5490	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO (A + B + C)	5500	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5510	0	0

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

TIPOS DE INVERSIÓN		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rendimientos de depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito	2300	12.198	12.426	12.351	12.483
Rendimientos de créditos a la clientela	2310	106.994	82.375	107.606	81.656
Rendimientos de débitos representados por valores negociables	2320	18.785	23.617	18.805	23.632
Otros Rendimientos	2330	-3.090	-11.084	-3.090	-11.081
Total intereses y rendimientos asimilados	2340	134.887	107.334	135.672	106.690
Negocio en España	2350	132.931	105.856	133.716	105.212
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2360	1.956	1.478	1.956	1.478
Países O.C.D.E.	2370				
Resto Países	2380				

VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.155	1.131	1.197	1.171
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (5)	3010	252	242	252	242

IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos, tanto financieros como no financieros; evolución de los depósitos de la clientela, de la inversión crediticia, de las actividades clasificadas como "interrumpidas" y de los activos no corrientes en venta y pasivos relacionados, así como explicación suficiente sobre la naturaleza y efecto de las partidas que hayan podido causar una variación significativa en la posición financiera, en la cifra de ingresos, en los resultados o en el patrimonio de la entidad o su grupo en el semestre actual respecto de los comunicados en el periodo anterior, como consecuencia del deterioro de activos o su reversión, de la valoración de activos y pasivos a valor razonable, incluidos los instrumentos derivados y las operaciones de cobertura contable, del registro de diferencias de cambio, de provisiones, de combinaciones de negocios y de otras operaciones con efecto significativo. Adicionalmente se incluirá una descripción de las variaciones significativas en el riesgo asumido y operaciones emprendidas para mitigarlo, así como de hechos posteriores al cierre, que siendo relevantes, no han sido reflejados en la información financiera presentada. Por último, se deberán distinguir claramente, tanto los comentarios realizados sobre los estados financieros consolidados como, en su caso, sobre los estados financieros individuales).

Al cierre de 30 junio 2006, el Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido un resultado consolidado antes de impuestos de 32.025 miles de euros. El resultado neto atribuido al grupo se sitúa en 23.556 miles de euros, con aumento del 23,2% sobre la misma fecha del año anterior.

El margen de intermediación alcanza 64.978 miles de euros, con un aumento del 14,7%, y el margen básico 93.182 miles de euros, con incremento del 13,6%. Las comisiones por servicios aumentan el 11,3%. Los buenos resultados de operaciones financieras impulsan el crecimiento del margen ordinario hasta el 28,8%.

Los gastos de explotación cifran 54.851 miles de euros, con aumento del 11,9% sobre el año anterior, incluyendo los gastos de apertura de nuevas oficinas del Plan de Expansión.

El margen de explotación se sitúa en 50.452 miles de euros, con un aumento sobre el año anterior del 39,7%.

Con las nuevas normas de Contabilidad, las Amortizaciones y Provisiones para Insolvencias alcanzan 13.955 miles de euros, manteniendo el Banco criterios muy conservadores en cuanto a saneamiento de su Balance. Otro tanto puede decirse de las Dotaciones a otras Provisiones.

El Total Balance del Grupo asciende a 8.052.637 miles de euros, con aumento del 14% sobre el año anterior.

Los Créditos a la Clientela cifran 5.757.265 miles de euros, con aumento del 24% sobre el año anterior en términos homogéneos, es decir, incorporando los Créditos Titulizados. Se mantiene el fuerte ritmo de crecimiento de los préstamos hipotecarios, que se sitúa en el 23,2%.

La tasa de morosidad se sitúa en el 0,6%, por debajo del año anterior, y la tasa de cobertura de los créditos morosos es el 300%, después de los cambios derivados de la adaptación a la circular B. España 4/2004.

Los Depósitos de Clientes, incorporando los Depósitos representados por Valores negociables y Pasivos Subordinados, cifran 5.597.554 miles de euros, con aumento interanual del 22,5%. Destaca el crecimiento del 147% en los Pagarés, que continúan teniendo gran aceptación.

Sigue siendo favorable la evolución del conjunto de Fondos de Inversión y Pensiones. Los patrimonios administrados cifran 1.559.789 miles de euros aumentando el 16% sobre el año anterior, y el número de participantes es de 89.550, con aumento del 12%.

En total los Recursos Gestionados de Clientes ascienden a 7.367.327 miles de euros, con un aumento del 22,8% sobre la misma fecha del año anterior.

v RATING

Fitch Rating ha renovado las calificaciones otorgadas a Banco Guipuzcoano (individual B/C, corto plazo F2 y largo plazo A-), mejorando la perspectiva para el rating de largo plazo de "estable" a "positiva". Las calificaciones obtenidas por Banco Guipuzcoano reflejan la buena evolución del negocio y los altos niveles de solvencia, liquidez y calidad de los activos alcanzados por la entidad.

v NUEVAS OFICINAS EN LAS ISLAS CANARIAS.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2005/2007 "Plan 007 Banca en Acción", el Banco continúa su expansión geográfica potenciando la actividad en las Regiones en que no tenía presencia. En el segundo trimestre del año se han abierto las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife. También otra oficina más en la Costa del Sol en Fuengirola. El número de oficinas de Banco Guipuzcoano en funcionamiento con dichas aperturas asciende a 252.

X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(6) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por sociedades asociadas o cualquier otra distinta a las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la sociedad dominante, o por cualquier sociedad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia. Asimismo, en el caso de valores que computen como parte de los recursos propios, se deberá indicar esta circunstancia, así como su porcentaje de cómputo a dichos efectos).

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)
Banco Guipuzcoano	dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0313580120	Obligaciones Simples Marzo 2006	21/03/06	400.000	3,12	V: 21/03/2011 A: a vencimiento	AIAFF	A - (Fitch Ratings)	
Banco Guipuzcoano	dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0213580030	Obligaciones Subordinadas Marzo 2006	21/03/06	125.000	3,37	V: 21/03/2016 A: a vencimiento	AIAFF	BBB+ (Fitch Ratings)	

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)

X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una sociedad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(14) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (15)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)

XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	42,0	0,21	14.388
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120	63,0	0,32	39

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

- El 6 de Abril de 2006 se ha pagado el dividendo complementario del ejercicio 2005, por un importe de 0,21 euros por acción ordinaria y de 0,315 euros por acción preferente sin voto.
- El dividendo total abonado con cargo al ejercicio 2005 es de 0,31 euros por acción ordinaria y de 0,465 euros por Acción Preferente sin voto.

XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 5:

- Se aprueba el "5º Programa de Pagares 2006", por un saldo vivo máximo de 1.000 millones de euros, ampliables a 1.250 millones de euros. Folleto de base registrado en la CNMV el 06/06/06.

- El pasado 21 de Marzo de 2006 (fecha de desembolso), Banco Guipuzcoano realizó la "Emisión de Obligaciones simples Marzo 2006" y la "Emisión de Obligaciones Subordinadas Marzo 2006" por un importe nominal de 400 y 125 millones de euros respectivamente.

Dichas emisiones, destinadas a inversores institucionales, se emiten bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija Simple registrado por la CNMV el 4/11/05, actualizado con el Suplemento al Folleto registrado por la CNMV el 4/04/06.

PUNTO 6:

- Se informa de cambios en el Consejo de Administración.
Comunicado a la CNMV el 04/04/06.

PUNTO 7:

- A tenor de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 25/02/06.
Comunicado a la CNMV el 27/02/06.

PUNTO 14:

- Coincidiendo con el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2005 y en ejecución del Plan de Reversión de Dividendos, se ha realizado una aplicación de 96.751 acciones ordinarias del Banco Guipuzcoano, al precio de 25,14 euros.

Comunicado a la CNMV el 06/04/06.

- Se informa sobre la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
Comunicado a la CNMV el 23/01/06.

- Se acompaña texto íntegro del "Informe Anual de Gobierno Corporativo 2005".
Comunicado a la CNMV el 23/01/06.

- Se acompaña información relativa a la celebración y acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25/02/06.
Comunicado a la CNMV el 27/02/06.

- Se informa del pago de un Dividendo Complementario el día 06/04/06.
Comunicado a la CNMV el 23/03/06.

XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros aspectos(25):

2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	1.259	0		Directivos
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	403	0		Directivos

Otros aspectos(25):

El artículo 29 de los Estatutos Sociales establece que el ejercicio del cargo de Consejero será retribuido con los requisitos del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, con una participación total anual en las ganancias del Banco de un 5% de aquellas. Dicha participación será distribuida por el Consejo entre sus Miembros mediante percepciones fijas o variables, dietas de asistencia y de las demás formas o maneras que tenga por conveniente.

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Partes Vinculadas (24)

Otros aspectos(25):

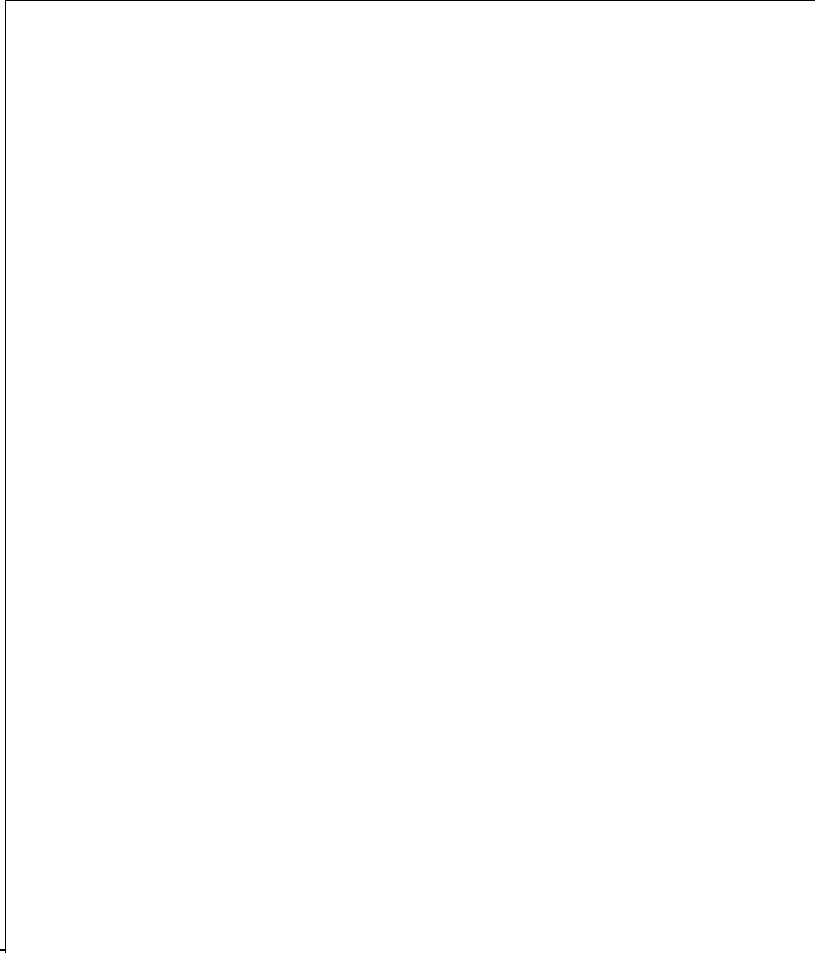
4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS (18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros aspectos(25):

XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviera una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(ENTIDADES DE CRÉDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.
- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.
- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.
- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.
- Los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.
- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.
- Definiciones:
 - (1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se reconocerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.
 - (2) Resultados de operaciones interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:
 - (i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y
 - (ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.
 - (3) Las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, que figuran en una partida específica del anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluirán en las rúbricas "I. Crédito a la clientela" del activo o en "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo.
 - (4) La partida "posiciones cortas de valores", que figura en el anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se clasificará en las rúbricas "I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito" o "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo, según la naturaleza de la contraparte.
 - (5) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.